UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 187-2019-FCE-CF

Ayacucho, 11 de octubre de 2019

Visto la documentación sobre asistencia de profesor y estudiantes a evento académico nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando Nº 175-2019-EPEP-UNSCH-FCE de fecha 30 de setiembre de 2019, el Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, remite la solicitud de viaje autofinanciado de los estudiantes de dicha unidad académica, bajo la responsabilidad del Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES, al Congreso Nacional de Facultades de Educación, a realizarse en la ciudad de Lambayeque del 14 al 16 de noviembre de 2019, organizado por la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para su autorización con acto administrativo;

Que, de la revisión de la documentación se colige que el Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES y estudiantes, han formulado un plan de viaje de estudios al Congreso Nacional de Facultades de Educación, entre otros, con los objetivos siguientes: interrelacionar las actividades académicas con extracurriculares, que permitan la integración entre alumnos y docentes y sus pares de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque; identificar realidades académicas diversas como medio de su formación y tener una visión de desarrollo académico integral; y fomentar el intercambio de experiencias pedagógicas e interrelación armoniosa entre los miembros de la comunidad universitaria nacional;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar en la capacitación de profesores y estudiantes, en eventos académicos de esta naturaleza, para cumplir con sus objetivos institucionales;

De conformidad con lo previsto en el artículo 187, 189, 190, 191 y numeral 268.13 del artículo 268 del Reglamento General (parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, estando con la opinión favorable del Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el viaje de estudios autofinanciado de estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria, bajo la responsabilidad del Director, Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES, para asistir y participar en el Congreso Nacional

de Facultades de Educación, realizarse en la ciudad de Lambayeque del 14 al 16 de noviembre de 2019, organizado por la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Los estudiantes participantes son:

Nº	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SERIE
1	04162101	70279899	SOSA LOAYZA, Rosa Isabel	400
2	04182117	70100307	CABRERA ESPINO, Katherine Layzaa	200
3	04162104	70653930	DE LA CRUZ QUISPE, Thalía	400
4	04162108	46588568	CABRERA DE LA CRUZ, Vilma	400
5	04162103	70428254	YUPANQUI APCHO, Marisol Tais	500
6	04162501	76850477	HUAYLLASCO GUEVARA, Lizze Chabeli	400
7	04192120	48493429	DE LA CRUZ YARANGA, Carmen Rosa	100
8	04172301	71392872	CCENHUA ESPINOZA, Mirian	100
9	04190300	70969961	ARONÉS RAMÍREZ, Sara Beatriz	100
10	04173201	70554019	TENORIO SOLANO, Elida Deisy	300
11	04172108	78375018	AYALA VIZCARRA, Vaneza	300
12	04172105	72380367	LEANDRO QUISPE, Deisy Reyna	300
13	04180114	70426450	PRADO MONTANO, Diony Brillith	200
14	04130151	70102020	MARTÍNEZ SORIA, Indira Zoila	500
15	04130180	48454440	YAURI ALVARADO, Maribel	300
16	04171302	74077213	DURAND GARCÍA, Flor de María	300
17	04172103	70571518	ROMERO CENTENO, Yelna Betz Herems	300
18	04172104	74058844	LÓPEZ MAURICIO, Roger	300
19	04130669	47977896	ALTEZ HUAYRA, Franklin Keni	500
20	04130224	73935444	HUAMACCTO HUANCAHUARI, Carolina Lizbeth	500
21	04142440	73110209	GÓMEZ CUADROS, Fabiola	500
22	04162105	70422823	LEÓN JUICA, Miguel Ángel	400
23	04145120	73353280	HUAYTALLA CHUMBILE, Nakira	400
24	04173401	61716060	PAUCARTAMBO SÁNCHEZ, Vilma	300
25	04171101	72442056	HUAMÁN GARCÍA, Alizon Fiorela	300
26	04172143	74912100	CURO HUAMÁN, Yosef Antony	300

Artículo 2°.- SOLICITAR al Vicerrectorado Académico la autorización de movilidad ómnibus Mercedes Benz EGF-345, como apoyo de la institución, aceptado según el presupuesto de viaje N° 064-2019, conducido por los choferes Víctor MENESES MORALES y Walter PACHECO.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 187-2019-FCE-CF

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Administración
Oficina Administración de Personal
Of. Mantenimiento y Serv. Generales
EP Educación Primaria
DAECH
Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
E.F.P. "Educacion Primaria"
RECIBIDO
17 OCT. 2019
Reg. Nº
Hora